

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

GENERAL PACHECO, 27 de febrero de 1987.

VISTO la resolución N° 787/86 de la Facultad Regional Córdoba, y la resolución N° 835/86 de Rectorado, por las cuales se tramita la adjudicación de la Licitación Pública - N° 13/86 a las firmas DOMINGO SERRANO Y RAUL A. CORRALES, para la provisión de "EQUIPAMIENTOS DESTINADOS AL 2° PISO" en el edificio propio de la citada Unidad Académica, y

CONSIDERANDO:

Que las ofertas elegidas cotizan la provisión a -- precios que se consideran convenientes y la documentación -- acompañada acredita el cumplimiento de las reglamentaciones -- legales vigentes, Ley N° 13.064 y disposiciones correspondientes.

Que la Facultad Regional Córdoba cuenta con fondos disponibles en el Plan de Trabajos Públicos.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por la Ley 23.068.

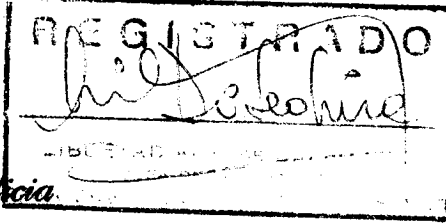
Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Adjudicar la Licitación Pública N° 13/86 a las firmas DOMINGO SERRANO Y RAUL A. CORRALES en la suma de ----

//..



Ministerio de Educación y Justicia.
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

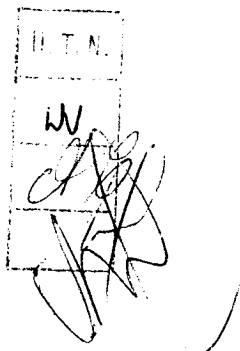
..//

OCHENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS AUSTRALES (A 83.800.-) y -
SIETE MIL OCHOCIENTOS DOS AUSTRALES CON CUARENTA CENTAVOS
(A 7.802,40.-), respectivamente que totalizan la suma de-
NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS DOS AUSTRALES CON CUARENTA -
CENTAVOS (A 91.602,40.-).

ARTICULO 2°.- La erogación emergente del cumplimiento de-
lo dispuesto en el artículo 1°, será imputado a la Parti-
da de Trabajos Públicos, ejercicio 1986 del presupuesto _
de la citada Facultad.

ARTICULO 3°.- Regístrese, comuníquese, cumplido vuelva a-
la Facultad Regional Córdoba, para la prosecución de su -
trámite.-

RESOLUCION N° 7/87



ING. JUAN CARLOS RECALCATTI
RECTOR

ING. GUSTAVO A. R. SAUER
SECRETARIO ACADÉMICO